



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

DÍA:	10 DE MARZO DE 2026
HORA:	19:30
LUGAR:	<i>Salón de Sesiones</i>
SESIÓN:	<i>Ordinaria</i>

Por Resolución de Alcaldía nº 34/2026 de fecha 5 de MARZO, se ha convocado **Sesión Ordinaria del Pleno Municipal**, que se celebrará **el próximo MARTES, día 10 de MARZO a las 19:30 horas**, y que, según lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones plenarias celebradas con fecha 27 de enero y 24 de febrero de 2026.

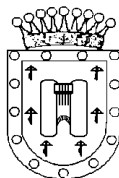
SEGUNDO.- Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria de pleno.

TERCERO.- Acuerdo de inadmisión de solicitud de revisión de oficio solicitada respecto a la clasificación urbanística en el Plan General de Ordenación Urbana de la Parcela 881 Polígono 1 de Baroja.

CUARTO.- Ratificación de Resolución de Alcaldía 26/2026 de 24 de febrero por la que se acuerda interponer recurso de alzada frente al Acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social que confirma y eleva a definitiva la liquidación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

QUINTO.- Ratificación de Resolución de Alcaldía 33/2026 de 5 de marzo, por la que se acuerda la personación en los autos del Procedimiento Abreviado 33/2026 y Pieza Separada de Medida Cautelares seguidos ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, Plaza nº 1.

AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA
(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA
(ARABA)

SEXTO.- Concesión de subvenciones nominativas dirigidas a las Juntas Administrativas del municipio. Aprobación del convenio regulador.

SÉPTIMO.- Dación de cuentas de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizarra correspondiente al ejercicio económico 2025.

OCTAVO.- Correspondencia recibida.

NOVENO.- Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo de 2026, Día Internacional de la Mujer.

DÉCIMO.- Moción del grupo municipal EAJ-PNV sobre la gestión de la limpieza viaria que está llevando a cabo la Cuadrilla de Mendialdea este invierno.

UNDÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

En Peñacerrada-Urizarra (Araba-Álava), a 5 de MARZO de 2026.

El Secretario,

Fdo.: Iñaki Joseba Prusilla Muñoz.